COMUNICACION Nº 6564

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe acerca de los siguientes puntos:

1) Como resultado de la función de la Agencia de Inversiones, Cooperación y Comercio Exterior de la Ciudad de Santa Fe, con qué países se ha logrado un vínculo efectivo y cantidad de inversores producto de esa relación, debiendo especificar características de las inversiones, convenios o acuerdos logrados con empresas, detallando tipo y monto de los mismos;
2) Cantidad de P.y.M.E.S. locales y sus características que han logrado exportar o exportan bienes y/o servicios al extranjero;
3) Cantidad y características de programas de promoción orientados a la estructura industrial, comercial y de servicios hacia otros mercados;
4) Cuál ha sido el resultado de las gestiones de la Agencia en la promoción de asociaciones de empresas y/o formación de grupos de exportación;
5) Si se ha realizado tareas de capacitación, logística financiera y normativa a empresarios locales con el correspondiente apoyo y seguimiento de las actividades de los mismos;
6) Si se ha logrado un reposicionamiento de la Ciudad en el mundo, producto de las nuevas inversiones, debiéndose elaborar un cuadro comparativo desde el inicio de gestión de la Agencia.

SALA DE SESIONES, 12 de septiembre de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01623316-5 (PC)